AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

Presidente
Sr. Alcalde
Concejales
J. Camps
J. Anglada
E. Prat

En el pueblo de Mollet, á los diez y siete de Mayo de mil novecientos diez y siete, previo es legal aviso y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ribas Tolquera y asistencia de los Concejales del margen se reunió el Ayunt.º en sesión ordinaria de 2ª convocatoria, abriéndose la misma á las 1930 con lectura del acta anterior que por unanimidad fué aprobada

Y no habiendo ninguno Sr. Concejal que hiciera uso de la palabra ni asuntos á tratar en la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión á las 1935 de la que se extiende la presente acta en la cual se hace constar la no asistencia á la misma de los Sres Coll y Ventura Moreto, Castells, Manils y Ros que la excusaron y la que después de leída firman los concurrentes á su lectura, lo que yo el Secretario certifico

José Ribas Esteban Prat

Juan Moreto Eusebio Anglada

Vicente Camps E. Ventura

Pedro Castells Juan Manils

José Ros

Rubricado y sellado: Como en el día de hoy cumple y deja el Mayo no ha cesado el Ayto. en una ordinaria por falta de Concejales